



INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° DNDA 029-2017

En Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el Comité de Contratos de la DNDA, procede a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia de la propuesta presentada con ocasión del proceso del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No DNDA 029-2017**, que tiene por objeto: **“CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.”**

Asistentes del comité de contratos:

- Andrés Varela Algarra – Jefe de la oficina Asesora Jurídica.
- Jhon Jairo Hernández – Delegado denominador en contratación.
- Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez- Subdirectora Administrativa.
- Gloria Raquel Triviño Guzmán – Coordinadora Grupo de Compras.
- Andrés Guasca Castro – Coordinador de Almacén, Bienes e Inventario.

Otros asistentes:

- Jargu Corredores de Seguros S.A.

Habiendo llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los veinticinco (22) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), hora 3:00 PM, se presentó (01) propuesta la cual se relaciona a continuación, conforme contenido en la plataforma del **SECOP II**, así:

Oferta recibida:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	VALOR OFERTA
LA PREVISORA S.A	RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ	\$ 20.586.229

Acto seguido, la Entidad procede a evaluar la propuesta correspondiente a **LA PREVISORA S.A.** por ser la única propuesta allegada en Línea a través del SECOP II.

1. REQUISITOS HABILITANTES.

REQUISITOS MINIMOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PROPONENTE: LA PREVISORA S.A.		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
12.2. CAPACIDAD JURÍDICA - DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA			
12.2.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo no. 1)	X		SUSCRITA POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
12.2.2. Acreditación de la existencia y la representación legal	X		Certificado de la superintendencia financiera de Colombia con fecha de expedición 01/09/2017 Cámara de comercio Oficina Principal con fecha de expedición del 01/09/2017.



			Cámara de Comercio de Sucursal con fecha de expedición 01/09/2017
12.2.3. Compromiso de transparencia (Anexo no. 2)	X		SUSCRITA POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
12.2.4. Certificación de cumplimiento con el sistema general de seguridad social y aportes parafiscales. (Anexo 3)	X		Anexo N° 3 - POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal Certificación parafiscales SUSCRITA POR: ADALY ROJAS HERRERA – Revisor Fiscal TP 57853-T. Miembro de KPMG Ltda. (Certificando el periodo comprendido entre Marzo – Agosto de 2017).
12.2.5. Documento de conformación del consorcio o unión temporal (Anexo No. 4)			N/A
12.2.6. Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	X		Verificación en las páginas web correspondientes de la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional, sin presentar Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales por parte de la persona jurídica y Representante Legal.
12.2.7. Inhabilidades e incompatibilidades	X		Carta de presentación Numeral 2; SUSCRITO POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
12.2.8. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X		RUT: 860.002.400-2
12.2.9. Documento de identidad	X		Cedula de Ciudadanía N° 80.421.019 de Bogotá (Cundinamarca) - RODRIGUEZ MENDEZ RAFAEL ARMANDO
12.2.10. Libreta militar	X		N° 684567 - Cedula de Ciudadanía N° 80.421.019
12.2.11. Certificación Bancaria	X		Expedida por ELCY PROAÑOS – Gerencia de soporte Postventa BANCO DE BOGOTA.
12.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS			
De conformidad con el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, la DNDA no exigirá como requisito habilitante la capacidad financiera de los proponentes, en razón a la naturaleza del contrato, el pago depende de la expedición de las pólizas objeto de la contratación y no requiere anticipo.			
12.4. CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES			
12.4.1. Experiencia específica del proponente	X		1. Contrato en el RUP # 32 DEPARTAMENTO DE BOYACA // VALOR EN SMMLV 2122,49 2. Contrato en el RUP # 44 CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. ESP - CEDENAR // VALOR EN SMMLV 3291, 86 3. Contrato en el RUP # 62 ELECTROHUILA S.A ESP // VALOR EN SMMLV 2605, 09. RUP, con fecha de expedición 01/09/2017
12.4.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Ver formatos N° 7,8,9,10,11)			
12.4.2.1. OFERTA DEL SEGURO (Ver Formatos Individuales para cada ramo)	X		OFERTA PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Automóviles y SOAT)
12.4.2.2. EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS OFRECIDAS	X		EJEMPLAR DE LA POLIZA Y CLAUSULADOS PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Automóviles y SOAT)
12.4.2.3. REASEGUROS	X		
A) REQUISITOS PARA EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES. (FORMATO No. 6)	X		FORMATO DILIGENCIADO PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo

\\uaednda\E-ADMINISTRATIVA\2017\E-4 GRUPO COMPRASE-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.4 Seguros\Seguros Generales 2017-2018\Evaluación oferta Sept 26-17\Evaluacion preliminar Sep 27-17..docx



		Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Automóviles y SOAT)
B) SERVICIOS	X	1.CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS 2.SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE PERDIDAS 3.CONTAC CENTER 3487555 LINEA 018000 910554
12.5. PROPUESTA ECONOMICA (Formato No. 5)	X	\$ 20.586.229

FORMATO ECONÓMICO

2. COSTO DE LOS SEGUROS		
DESCRIPCIÓN	RUBRO (VIGENCIAS 2017-2018) <small>la cotización no debe exceder este valor para cada uno de los seguros, en caso contrario se rechazará la oferta)</small>	PROPUESTA ECONOMICA N° 5 PRIMA TOTAL (INCLUIDO IVA)
Seguro de Todo Riesgo Daños Materiales (Incluido Índice Variable)	\$ 11.600.000	\$ 11.595.087
Seguro de Manejo Global para Entidades Oficiales, Automóviles y SOAT	\$ 4.500.000	\$ 4.495.094
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, y Responsabilidad civil Servidores Públicos	\$ 4.550.000	\$ 4.496.048
GRAN TOTAL DE LA OFERTA	\$ 20.650.000	\$ 20.586.229
3. VIGENCIA OFRECIDA		
VIGENCIA OFRECIDA 272 DIAS, CON EXCEPCION AUTOS LA VIGENCIA SON 279 DIAS Y SOAT 365 DIAS		

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

La propuesta otorgada por **LA PREVISORA S.A**, representada legalmente por **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ**, fue presentada en las siguientes condiciones:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TECNICOS: Cumple

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: Cumple

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICO: Cumple

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: La oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado y Cumple con los requisitos establecidos en el proceso

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

ANDRÉS VARELA ALGARRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JHON JAIRO HERNÁNDEZ
Delegado denominador en contratación

SANDRA LUCIA RODRÍGUEZ B
Subdirectora Administrativa

GLORIA RAQUEL TRIVIÑO GUZMAN
Coordinadora del Grupo de Compras

ANDRÉS GUASCA CASTRO
Coordinador del Almacén, bienes
e Inventarios.

JARGU CORREDORES DE SEGUROS S.A.

\\uaednda\E-ADMINISTRATIVA\2017\E-4 GRUPO COMPRAS\E-4.5.2 Mínima Cuantía\E-4.5.2.4 Seguros\Seguros Generales 2017-2018\Evaluación oferta Sept 26-17\Evaluacion preliminar Sep 27-17..docx